

Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en el acuerdo de paz con las Farc-ep y su implementación en Colombia

Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), en las sociedades que transitan en un camino hacia la construcción de paz, se conciben como necesarios para que los procesos de paz puedan consolidarse. En el caso colombiano, a través del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, se acordaron medidas orientadas a garantizar los derechos a la salud, nutrición y seguridad alimentaria, vivienda, agua potable, educación y proyectos comunitarios a las comunidades que han sido víctimas de este. Sin embargo, la implementación ha sido un proceso lento y no ha sido claro el nivel de cumplimiento. Por lo tanto, el objetivo del presente escrito es describir cuáles son estas medidas del acuerdo que permiten la materialización y efectivización de los DESCAs en el escenario de posacuerdo en Colombia. Para dar cumplimiento a los fines trazados, se aplicó una investigación cualitativa – documental, soportada en un método deductivo. Se concluye que existen múltiples dificultades en ese proceso en razón a la falta de implementación de algunas de las medidas y la complejidad social y territorial ha impedido un debido cumplimiento, haciendo evidente una falta de voluntad política para la materialización del mismo.

PALABRAS CLAVES: *Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; Acuerdo de paz; Colombia.*